

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

2347

El Ilmo. Sr. Director General de Administración me comunica lo siguiente:

“Sírvasse V. E. en plazo de diez días remitir por duplicado y riguroso orden alfabético una relación de todos los Ayuntamientos de la provincia, consignando en ella la filiación actual política de los Concejales, expresando la agrupación o partido político a que pertenezca (por ejemplo, Radicales-Socialistas, Acción Republicana, Socialistas, etcétera), sin expresar nombres ni apellidos y sí sólo el número en cifra; también dirá la filiación política con que presentaron sus candidaturas, así como las vacantes que actualmente existan”.

Lo que se inserta en este periódico oficial a fin de que los señores Alcaldes de la provincia remitan a este Gobierno, a correo vuelto, los datos que ordena la Superioridad; bien entendido, que tanto dichas Autoridades como los Secretarios de los respectivos Ayuntamientos, serán personalmente responsables del incumplimiento o retraso del expresado servicio y se les exigirá la consiguiente responsabilidad.

Logroño, 3 octubre 1932.--El Gobernador interino, Domingo Martínez Moreno.

